

Don Manuel Rubio Torres, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Don Daniel Prats Rico, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 12 de enero de 1987.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

**2210** RESOLUCION de 12 de enero de 1987, de la Dirección General de Enseñanza Superior, por la que se nombra la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», de la Universidad Castellano-Manchega.

De conformidad con lo dispuesto en el número 4. b), de la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y habiéndose dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), sobre designación de los miembros de las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Bioquímica y Biología Molecular», de la Universidad Castellano-Manchega, que estará constituida de la siguiente forma:

#### Comisión titular

Presidente: Don Alberto Machado de la Quintana, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don José Manuel Cuezva Marcos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don José María Odriozola Lino, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Eladio Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Don Fermín Lampreave Palacios, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

#### Comisión suplente

Presidente: Don Fernando Valdivieso Amate, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Jorgina Satrustegui Gil-Deigado, Profesora titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don Santiago Gascón Muñoz, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Andrés Antonio Piñero Antón, Profesor titular de la Universidad de Zaragoza.

Don Manuel Santamaría Osorio, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de enero de 1987.—El Director general, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Sr. Subdirector general de Centros y Profesorado.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**2211** RESOLUCION de 20 de enero de 1987, del Tribunal de Selección del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, por la que se hace pública la lista de seleccionados correspondientes al concurso de méritos convocado el 16 de septiembre de 1986.

De conformidad con lo que establece la base 6.1 del concurso de méritos convocado por Resolución de 16 de septiembre de 1986

(«Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre), para provisión de una plaza de Titulado Superior.

Este Tribunal hace pública la siguiente lista de seleccionados en dicho concurso:

Plaza: Única. Apellidos y nombre: Avia Aranda, Félix. Documento nacional de identidad: 1.392.208.

El interesado deberá presentar en el plazo y en la forma que se determina en la base 7.1 de la convocatoria, la documentación que se indica en la misma.

Madrid, 20 de enero de 1987.—El Presidente del Tribunal, Alberto Rodrigo Otero.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**2212** CORRECCION de errores de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 23 de septiembre de 1986, por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 23 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), por la que se nombran funcionarios en prácticas de la Escala de Agentes de Investigación del Servicio de Vigilancia Aduanera, se formula la oportuna rectificación:

Página 36487. Donde dice: «4046217113S5539 Porcar Valiño, Enrique EH MD 1963-3-21», debe decir: «4046217113S5539 Porcar Valiño, Enrique EH MD 1967-3-21».

Página 36488. Donde dice: «3403315413S5539 Gómez Cerrillo, María José EH MD 1965-4-25», debe decir: «3403315413S5539 Gómez Cerrillo, María José EH MD 1965-4-20».

Página 36488. Donde dice: «1236974957S5539 Melado Rodrigo, Angel EH MD 1965-11-17»; debe decir: «1236974057S5539 Melado Rodrigo, Angel, EH MD 1965-11-17».

## UNIVERSIDADES

**2213** RESOLUCION de 15 de diciembre de 1986, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos».

Convocada a concurso por resolución de este Rectorado, de fecha 28 de diciembre de 1985, una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formulada, este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 15 de diciembre de 1986.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

**2214** RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Universidad de Oviedo, por la que se declaran desiertos los concursos para la provisión de plazas de Profesores titulares de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria, en las áreas de conocimiento de «Filología Latina» y «Expresión Gráfica en la Ingeniería».

Convocadas a concurso por Resolución de este Rectorado de fecha 28 de diciembre de 1986, plazas de Profesor titular de Universidad y Profesor titular de Escuela Universitaria, en las

áreas de conocimiento de «Filología Latina» y «Expresión Gráfica en la Ingeniería», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante las Comisiones constituidas al efecto sin que se haya formulado propuesta de provisión por las mencionadas Comisiones, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formuladas, este Rectorado ha resuelto declarar dichas plazas desiertas.

Oviedo, 22 de diciembre de 1986.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

**2215** *RESOLUCION de 29 de diciembre de 1986, de la Universidad de Oviedo, por la que se declaran desiertos los concursos para la provisión de dos plazas de Profesores titulares de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Música».*

Convocadas a concurso por Resolución de este Rectorado de fechas 27 y 28 de diciembre de 1985, dos plazas de Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Música», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante las Comisiones constituidas al efecto sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formuladas, este Rectorado ha resuelto declarar dichas plazas desiertas.

Oviedo, 29 de diciembre de 1986.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

**2216** *RESOLUCION de 30 de diciembre de 1986, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología».*

Convocada a concurso por resolución de este Rectorado, de fecha 28 de diciembre de 1985, una plaza de Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Ecología», y habiendo concluido las correspondientes pruebas celebradas ante la Comisión constituida al efecto, sin que se haya formulado propuesta de provisión por la mencionada Comisión, puesto que ningún concursante alcanzó los votos positivos necesarios para ser formulada, este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Oviedo, 30 de diciembre de 1986.—El Rector, Alberto Marcos Vallauré.

**2217** *RESOLUCION de 9 de enero de 1987, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad.*

Aprobado el Estatuto de la Universidad de Alicante por Decreto 107/1985, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alicante, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derecho de examen). La Habilitación expedirá recibo, por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud.

Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis.—El Presidente de la Comisión, en el plazo habilitado reglamentariamente para su constitución, notificará a todos los interesados, fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete.—En el acto de presentación de los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificados por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

- Fotocopia del documento nacional de identidad, según Resolución de 5 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 7).
- Certificación médica oficial de no padecer enfermedad, defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, Institucional o Local, en virtud de expedientes disciplinarios, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Alicante, 9 de enero de 1987.—El Rector en funciones, Jaime Merchán Cifuentes.

#### ANEXO

Concurso número 31. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales». Departamento al que se adscribe: Derecho Internacional Público, del Trabajo y Penal. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Concurso número 32. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que se adscribe: Filología Inglesa. Actividades a desarrollar: Inglés empresarial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.

Concurso número 33. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que se adscribe: Filología Inglesa. Actividades a desarrollar: Inglés comercial. Clase de convocatoria: Concurso. Número de plazas: Una.